MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

ESCUELA DE AVIACION POLICIAL

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA PN - ESAVI No. 59-2-10024-19 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL – NIT. 809.010.745-6 Y EL SEÑOR GERÓNIMO CARDOZO TRIVIÑO CC No. 14.316.727, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS Y SUS ACCESORIOS, APARATOS DE CONTROL ELÉCTRICO Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD PARA LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL.

Entre los suscritos, de una parte el Señor Teniente Coronel **MARCOS WILSON FORERO RUGE**, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de San Sebastián de Mariquita, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.314.640 de Chiquinquirá Boyacá, en calidad de Director (E) y Representante Legal de **LA POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL**, nombrado mediante Orden Administrativa de Personal OAP-1-163 del 30/08/2019 procedente de la Dirección General de la Policía Nacional; en uso de las facultades legales y en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Resolución No. 03049 del 30/07/2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00008 del 01/01/2017, "*Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos*", Resolución No. 00090 de 15/01/2018 "*Por la cual se actualiza y modifica el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado por la Resolución No. 03049 del 2014*" y Decreto 1082 de 2015; quien en adelante se denominará **LA POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL,** y por la otra, el señor **GERÓNIMO CARDOZO TRIVIÑO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14.316.727 de Honda – Tolima, vecino y residente en el municipio de Mariquita Tolima, inscrito en la Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima, conforme consta en certificado RUP, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, representaciones estas que se especifican y se avalan en los documentos contentivos del **CONTRATO**, hemos convenido en celebrar la presente modificación, previas las siguientes consideraciones: **a)** Que habiendo surtido las etapas correspondientes al proceso, en fecha 23/07/2019, se firmó acta de inicio de ejecución al **CONTRATO DE COMPRAVENTA PN ESAVI No. 59-2-10024-19** de fecha **18/07/2019,** suscrito entre **LA POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE AVIACION POLICIAL – NIT. 809.010.745-6** y el señor **GERÓNIMO CARDOZO TRIVIÑO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14.316.727 de Honda – Tolima, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS Y SUS ACCESORIOS, APARATOS DE CONTROL ELÉCTRICO Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD PARA LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL. b)** Que mediante documento radicado bajo el **No. E-2019-001128-ESAVI** de fecha **12/08/2019** firmada por el señor **GERÓNIMO CARDOZO TRIVIÑO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14.316.727 de Honda – Tolima, allega solicitud de viabilidad para la modificación del contrato en razón a que unos elementos se encuentran descontinuados y otros no cumplen con las medidas de acuerdo a las especificaciones técnicas. **c)** la Directora de la Escuela de Aviación Policial mediante la Comunicación Oficial **No. S-2019-06798 ARAFI-GRUCO** de fecha 26/08/2019, solicita al supervisor del contrato emita concepto de viabilidad para la modificación solicitada por el contratista. **d)** Mediante Comunicación Oficial **No. S-2019-007130 ARAFI-GRULO** de fecha 30/08/2019 el supervisor del contrato allega concepto de viabilidad para la modificación del elemento gabinete rodante de 18 pulgadas toda vez que las medidas publicadas se encuentran invertidas de acuerdo a las características del fabricante. **e)** Que una vez presentados dichos soportes ante la Dirección de la Escuela, el Ordenador del Gasto a través del Gestor de Contenidos Policiales GECOP, autoriza la modificación con fundamento en la normatividad contractual y en consecuencia, el **CONTRATO DE COMPRAVENTA PN ESAVI No. 59-2-10024-19** de fecha **18/07/2019,** se modifica conforme a lo siguiente: **PRIMERA:** Modificar el

ítem No. 5 consignado en el **ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - OFERTA ECONOMICA"**, el cual quedará así:

ÍTEM	DETALLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO CON IVA
5	GABINETE RODANTE DE 18 PULGADAS PARA GUARDAR HERRAMENTA.	Gabinete con amplio recipiente de almacenamiento, bandeja desmontable y ruedas para fácil desplazamiento, incluye bandeja organizadora, medidas mínimas ancho:55 cms, profundidad: 28.5 cms y alto: 45 cms.	UNIDAD	1	$174.000,00

SEGUNDA: Hacen parte integral del presente documento, todos los aquí relacionados y obran como antecedente en el proceso respectivo. **TERCERA**: Las demás cláusulas y contenido del **CONTRATO DE COMPRAVENTA PN ESAVI No. 59-2-10024-19** de fecha **18/07/2019,** suscrito entre **LA POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL – NIT. 809.010.745-6** y el señor **GERÓNIMO CARDOZO TRIVIÑO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14.316.727 de Honda – Tolima, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS Y SUS ACCESORIOS, APARATOS DE CONTROL ELÉCTRICO Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD PARA LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL,** diferentes al **ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - OFERTA ECONOMICA"**, no se modifican y por tanto continúan con la misma obligatoriedad para las partes. **CUARTA:** Para la validez del presente documento, se requiere la firma de las partes.

En constancia de todo lo anterior, se firma en San Sebastián de Mariquita Tolima, el día 05 SEP 2019

LA POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL

Teniente Coronel **MARCOS WILSON FORERO RUGE**
Director Escuela (E)

CONTRATISTA

GERÓNIMO CARDOZO TRIVIÑO
C.C. No. 14.316.727 de Honda – Tolima

Elaboró:	Revisó:	Vo. Bo.:
SI. MAURICIO CUBILLOS QUIMBAYO Jefe Grupo Contratos (E) Fecha: 04/09/2019 Ubicación D:\PROCESOS SECOP II/2019	ST. ISAAC DE JESUS CARMONA M. Jefe Asuntos Jurídicos	CT. OSCAR RAUL VILLEGAS HERNANDEZ Jefe Área Administrativa y Financiera (E)